

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOLICITANDO LA CELEBRACIÓN DE LA LX EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CANTE DE LAS MINAS DE LA UNIÓN EN EL MES DE AGOSTO DE 2020, EXCLUSIVAMENTE EN LA PARTE DE LOS CONCURSOS DE CANTE Y TOQUE DE GUITARRA

D.ª Sofía J. Manrubia Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de La Unión, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 1986, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unas semanas tuvimos conocimiento de la decisión de la Fundación Cante de las Minas que, a propuesta del alcalde de nuestro municipio, acordó aplazar hasta 2021 la celebración de la LX edición del Festival Internacional del Cante de las Minas por causa de la pandemia del coronavirus, de tal modo que, después de 59 años consecutivos, La Unión se puede quedar por vez primera sin celebrar una edición del certamen Flamenco más prestigioso e importante que existe a nivel mundial.

Sin embargo, y pese a comprender los criterios de prevención que han guiado dicha decisión, entendemos que la misma ha sido un tanto precipitada y que tanto el posterior devenir positivo de los acontecimientos a nivel sanitario, como las prescripciones que el Gobierno de la Nación ha aprobado para regir el periodo que ha dado en llamar “nueva normalidad”, abren una ventana al optimismo para poder recuperar la celebración de nuestro más emblemático evento.

De hecho, ya hemos visto como la pasada semana la ciudad de Murcia ha celebrado sus primeros conciertos al aire libre, que se prolongarán a lo largo de todo el verano, que Cartagena ha anunciado igualmente que partir de julio vuelven los espectáculos y las artes escénicas a la vía pública, y que hasta Molina de Segura ha confirmado que su Festival Internacional de Teatro se celebrará en septiembre en distintos escenarios tanto cubiertos como al aire libre.

Indudablemente, y tal y como va a pasar en esas otras localidades de la Región, el Cante de las Minas debería celebrarse en un formato muy distinto al que hemos venido disfrutando durante las últimas décadas, pero no necesariamente por ello menos atractivo, pues de hecho lo que proponemos desde el Partido Popular de La Unión es una vuelta a los orígenes del certamen, con una programación mucho más reducida y en una ubicación diferente, pero llena de simbolismo.

Nuestra propuesta es la siguiente:

1.- Que en esta edición el Festival prescinda de las Galas y se limite exclusivamente a los Concursos, tal y como ocurrió durante sus primeros años de vida.

2.- Que sólo se celebren los Concursos de Cante (el único que existió hasta 1979) y de Toque de Guitarra (que se incorporó en 1980 a la actual relación de competiciones musicales).

Entendemos que para garantizar al máximo las medidas sanitarias de protección de los artistas, los cuadros de acompañamiento que traen tanto los concursantes de baile como de instrumentista flamenco hacen que los riesgos sean mayores en escena, situación mucho más fácil de controlar en los concursos de Cante (con un único cantaor o cantaora junto a su guitarrista) y de Toque de Guitarra (exclusivamente con el intérprete de dicho instrumento).

3.- Que para aumentar la seguridad de público y artistas, y dado que las temperaturas en la época lo permiten, el Festival se celebre al aire libre, en la propia plaza Joaquín Costa, sirviendo de fondo del escenario nuestro monumental Mercado Público, y junto al simbólico lugar en el que se celebraron muchas de sus primeras ediciones hasta 1977, los Jardines de la Terraza Mery, con fachada a ese misma plaza.

A tal fin, y una vez que el Real Decreto Ley aprobado por el Consejo de Ministros en fecha 9 de junio último ha eliminado cualquier referencia a limitación de aforos en espectáculos públicos, estableciendo que los únicos tres condicionantes a cumplir son los de guardar una distancia de 1,5 metros entre butacas, que los espectadores lleven mascarillas y que se eviten las aglomeraciones, nada impide que el Festival se pueda celebrar con las máximas garantías.

En este sentido, y habida cuenta la gran amplitud de la plaza Joaquín Costa, nuestra propuesta incluye que por los servicios técnicos municipales se determine el área a ocupar en la parte central de la plaza y el aforo máximo de localidades que cabrían en la misma. El espacio resultante puede ser delimitado mediante un vallado portátil de fácil instalación y retirada.

4.- Que el Festival se celebre en las fechas y horarios de la primera quincena de agosto que determine la organización, tal y como viene siendo tradición. Dado el nuevo formato más reducido, consideramos que bastaría con tres días (dos para las semifinales y uno para la gran final) para que se desarrollara sin contratiempos el certamen.

5.- Por último, y con la finalidad de eliminar costes económicos y riesgos sanitarios, proponemos igualmente la supresión de las pruebas selectivas que tradicionalmente se venían celebrando por distintos lugares de la geografía española y su sustitución por un proceso de selección previa de los artistas mediante el examen de las actuaciones que remitan grabadas en el formato audiovisual que se les indique, tal y como ya se ha venido haciendo desde hace bastantes años por la organización del evento para determinar el nivel de los aspirantes que podían acudir a las referidas pruebas selectivas. De este modo, el jurado seleccionador determinará los participantes que acceden a las semifinales de La Unión tras el visionado, examen y valoración de las interpretaciones remitidas.

A la vista de lo expuesto, entendemos que todo son ventajas, algunas de las cuales pasamos a continuación a enumerar:

Un símbolo que no se rinde. Por lo mucho que significa el Festival para La Unión, que no se pierda una edición tan especial como la sexagésima supone que el espíritu de lucha y resistencia ante las adversidades que siempre ha impregnado a los unionenses sigue vivo y latiendo en sus corazones. Y que incluso en tiempos tan duros para todos como los que está provocando el coronavirus, nuestro pueblo es capaz de volver a levantarse ante las duras circunstancias para que su buen nombre vuelva a sonar alto y fuerte a nivel mundial gracias a su manifestación cultural por antonomasia.

Un revulsivo para la economía del municipio. A nadie escapa que la hostelería y el comercio de La Unión están sufriendo de una manera muy especial las consecuencias del confinamiento y las restricciones del Estado de Alarma. Y que siempre han recibido con los brazos abiertos el importante movimiento de turistas y aficionados que año tras año acuden todos los meses de agosto a sus establecimientos fieles a su cita con el mejor arte jondo. Aun cuando sea en formato más breve, el hecho de que durante tres días La Unión pueda volver a recuperar esa actividad comercial sin duda supondría la mejor de las noticias para nuestros hoteles, comercios, bares y restaurantes.

Un apoyo a los artistas flamencos. La paralización de la actividad social ha traído consigo que el mundo del Flamenco esté pasando por uno de sus peores momentos, con muchos profesionales sin posibilidad de ganarse la vida honradamente con su arte. Consultada esta cuestión con la “Unión Flamenca”, la entidad corporativa que aglutina la representación de todo el sector, desde la misma se nos ha transmitido la importancia de que el evento se celebre, pues puede significar para muchos de sus representados la posibilidad de luchar en buena lid artística por los premios del certamen, cuestión que para un gran número de ellos se ha convertido en tema de vital importancia por lo tremendamente complicado del momento que están viviendo.

Una buena oportunidad para La Unión. Este formato traería evidentemente una reducción importantísima de los costes habituales del Festival, al suprimir la mayor parte de los principales capítulos de gastos (cachés de los artistas de las Galas, aire acondicionado y producción interior, premios de los Concursos suspendidos y dietas de concursantes, gastos generales, etc.), pero sin embargo generaría una repercusión mediática extraordinaria, con los medios de comunicación nacionales y extranjeros resaltando que la Lámpara Minera, a pesar de todo, ha seguido entregándose un año más. Y eso implicará, sin duda alguna, unos retornos publicitarios para el municipio que no estamos en condiciones de desaprovechar y más cuando serían a un coste económico verdaderamente ínfimo.

Así pues, y dado que estamos aún a tiempo de rectificar la decisión inicial, desde el Grupo Municipal Popular formulamos la presente MOCIÓN y solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de La Unión que, con base en los argumentos expuesto en la parte expositiva de este documento, apruebe la misma y promueva ante el Patronato de la Fundación del Cante de las Minas el acuerdo para que se lleve a cabo el próximo mes de agosto la celebración de la LX edición del Festival Internacional del Cante de las Minas, de conformidad con los siguientes puntos:

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1.- Que en esta edición el Festival prescinda de las Galas y se limite exclusivamente a los Concursos.
- 2.- Que sólo se celebren los Concursos de Cante y de Toque de Guitarra.
- 3.- Que para aumentar la seguridad de público y artistas, y dado que las temperaturas en la época lo permiten, el Festival se celebre al aire libre, en la propia plaza Joaquín Costa, sirviendo de fondo del escenario nuestro monumental Mercado Público, y junto al simbólico lugar en el que se celebraron muchas de sus primeras ediciones hasta 1977, los Jardines de la Terraza Mery, con fachada a ese misma plaza.

Que por los servicios técnicos municipales se determine el área a ocupar en la parte central de la plaza y el aforo máximo de localidades que cabrían en la misma. El espacio resultante puede ser delimitado mediante un vallado portátil de fácil instalación y retirada.

4.- Que el Festival se celebre en las fechas y horarios de la primera quincena de agosto que determine la organización, tal y como viene siendo tradición. Dado el nuevo formato más reducido, consideramos que bastaría con tres días (dos para las semifinales y uno para la gran final) para que se desarrollara sin contratiempos el certamen.

5.- Por último, y con la finalidad de eliminar costes económicos y riesgos sanitarios, proponemos igualmente la supresión de las pruebas selectivas que tradicionalmente se venían celebrando por distintos lugares de la geografía española y su sustitución por un proceso de selección previa de los artistas mediante el examen de las actuaciones que remitan grabadas en el formato audiovisual que se les indique, tal y como ya se ha venido haciendo desde hace bastantes años por la organización del evento para determinar el nivel de los aspirantes que podían acudir a las referidas pruebas selectivas. De este modo, el jurado seleccionador determinará los participantes que acceden a las semifinales de La Unión tras el visionado, examen y valoración de las interpretaciones remitidas.

La Unión, a 11 de junio de 2020



Fdo.: Sofia J. Manrubia Pérez

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Grupo Municipal Popular de La Unión, Plaza Joaquín Costa, 3 30360 La Unión (Murcia)

Telf.: 968 560 101 popularesdelaunion@gmail.com